



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un informe de impacto de género de presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5488

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0064. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que es necesario un Pacto por la Inmigración en La Rioja entre todas las fuerzas políticas y sociales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5488

6L/POPG-0065. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si confirma el Presidente del Gobierno de La Rioja que no existen irregularidades en la relación entre la Fundación Humanismo y Democracia, organización dependiente del Partido Popular y el Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5489

6L/POPG-0066. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la actual redacción de la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se ajusta a los preceptos constitucionales y eso justifica que no se solicite el correspondiente dictamen al Consejo Consultivo de La Rioja. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5490

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0015 -0610060-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un informe de impacto de género de presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de interpelación -Expte.: 6L/INTE-0053-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

Que el Gobierno de La Rioja elabore un informe de impacto de género de presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.

Logroño, 27 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia con fecha 9 de octubre de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0064 -0610171-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que es necesario un Pacto por la Inmigración en La Rioja entre todas las fuerzas políticas y sociales.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 11 de octubre de 2006.

¿Considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que es necesario un Pacto por la Inmigración en La Rioja entre todas las fuerzas políticas y sociales?

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 9 de octubre de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0065 -0610172-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si confirma el Presidente del Gobierno de La Rioja que no existen irregularidades en la relación entre la Fundación Humanismo y Democracia, organización dependiente del Partido Popular y el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 11 de octubre de 2006.

¿Confirma el Presidente del Gobierno de La Rioja que no existen irregularidades en la relación entre la

Fundación Humanismo y Democracia, organización dependiente del Partido Popular y el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 9 de octubre de 2006, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0066 -0610173-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la actual redacción de la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se ajusta a los preceptos constitucionales y eso justifica que no se solicite el correspondiente dictamen al Consejo Consultivo de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 11 de octubre:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la actual redacción de la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se ajusta a los preceptos constitucionales y eso justifica que no se solicite el correspondiente dictamen al Consejo Consultivo de La Rioja?

Logroño, 9 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.